

TÉRMINOS DE REFERENCIA – PLIEGOS PARA EL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN PARA LA CONTRATAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO: “DESFILES DE CARNAVAL EN EL DMQ 2020”

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de organización del evento: “Desfiles de Carnaval en el DMQ 2020”

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, es una persona jurídica de derecho público, creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0309, ordenanza cuyo texto fue compilado íntegramente por el Código Municipal, cuerpo legal contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, que además derogó a su vez la Ordenanza Metropolitana 309.

La misión de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico es desarrollar y promocionar turísticamente el Distrito Metropolitano de Quito, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero, tendiendo a promover las mejores prácticas de calidad, sostenibilidad e innovación, y contando con el talento humano especializado. Uno de sus objetivos principales es “(...) *Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras(...)*”

De acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Quito 2016-2021, establece en el eje estratégico de Marketing, consolidar a Quito como una ciudad vibrante, dinámica, cultural y atractiva. Es por ello que, en programa de producto- dinamización turística integral, se propone como proyecto la Dinamización urbana y rural de barrios y áreas turísticas de Quito, cuyo objetivo es contar con una oferta turística atractiva y vibrante de productos y experiencias diseñadas para el disfrute y comprensión del público internacional y nacional.

Dentro del Plan Estratégico, en sus pilares estratégicos se encuentra: “Desarrollar las oportunidades de desarrollo en barrios y centralidades urbanas o rurales con potencial turístico de Quito”. Producto, desarrollo e inversiones” (Producto y Desarrollo), cuyo objetivo 16 señala: “Consolidar a Quito como una ciudad vibrante, dinámica, cultural y atractiva; para ello se señalan las siguientes estrategias:

- Estrategia 5: Dinamización turística integral (*Definición de conceptos de posicionamiento de identidad cultural de centralidades turísticas, a la creación de agenda cultural intensiva, actividades de calle nocturnas y diurnas, tematizaciones gastronómicas, culturales, de naturaleza en noroccidente desarrollo de rutas e itinerarios urbanos.*

-Proyectos 4.1 Dinamización urbana y rural de barrios y áreas turísticas de Quito, donde se destacan los eventos y festividades de la ciudad, considerando al Carnaval como un evento a priorizar en el año.

La Dirección de Desarrollo de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico tiene como misión: “Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino”.

Uno de los eventos más unificadores y de fantasía cultural y creativa es el Carnaval, cuyas raíces están vinculadas con la fiesta indígena de fin de año solar o Paucar Huatay, una de las cuatro más grandes del año. Esto quiere decir que el carnaval es la culminación del ciclo agrícola y la inauguración de otro. En las

zonas andinas, por ejemplo, se trata de una fiesta comunitaria que robustece el sentido de la organización, mientras el carnaval de los mestizos, en contraste con los rituales indígenas, termina con el inicio de la Cuaresma.

Es una expresión de la cultura que reúne música, danza, disfraces, desfiles y espectáculos, es la manifestación de un pluralismo cultural que conlleva una importante actividad económica.

A nivel socioeconómico, el Carnaval genera oportunidades empresariales para los artistas, coreógrafos, confeccionistas, artistas del maquillaje y músicos, generando el crecimiento y desarrollo de la microempresa, muchas de las cuales prestan servicios sobre la base de sus habilidades. Estos van desde lo relacionado a varias manifestaciones culturales como la danza, hasta la producción de artesanías locales, tradiciones gastronómicas y la exposición del folklor ecuatoriano.

No cabe duda que el Carnaval es un importante evento social y cultural que poco a poco ha ido ganando significado en la región y que fortalece la actividad turística, motiva la visita de turistas nacionales y extranjeros, dinamizando la economía local incrementando el gasto promedio en la ciudad. Además, el descanso y el ocio se determinan como un derecho fundamental y una necesidad no solamente en relación al trabajo sino como un fin en sí mismo.

La realización de dos desfiles por Carnaval en el DMQ generará una oferta de servicios en diversos sitios estratégicos de la ciudad que impulsen un flujo de visitantes que disfruten de actividades de la ciudad, de esta manera se diversifica la economía y se genera posicionamiento de una oferta turística local. La programación está fundamentada en la importancia del conocimiento y valoración de la interculturalidad y la identidad, a través del turismo, arte y cultura.

Estas acciones se enmarcan dentro del Turismo Creativo, el cual es un viaje dirigido hacia una experiencia comprometida y auténtica, con aprendizaje participativo en las artes, el patrimonio o el carácter especial de un lugar y proporciona una conexión con quienes residen en este lugar y crean esta cultura viva" (UNESCO, 2006). Y desde el año 2018, Quito Turismo es parte de la Red de Turismo Creativo reconocida por la Organización Mundial del Turismo (OMT), como nueva tendencia de visitas turísticas que buscan experiencias inolvidables positivas.

Mediante Oficio N° SERCOP-SERCOP-2019-0728-OF de 29 de agosto de 2019, el Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Contratación Pública aprueba la ampliación del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para la contratación del Servicio de Organización de Eventos con el CPC 962900116 y dispuso que se emita una resolución motivada y/o reglamento que determine taxativamente las contrataciones y el régimen que aplicará para el Giro Específico del Negocio.

Mediante Resolución Administrativa No: EPMGDT-GG-CC-2019-23 de fecha 23 de septiembre de 2019 se expidió el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIONES POR GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO.

Mediante Memorando N°- EPMGDT-DD-2020-011 emitido por la Dirección de Desarrollo, se justifica a la Gerencia General la necesidad de realizar LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL EVENTO: DESFILES DE CARNAVAL EN EL DMQ 2020. A través de sumilla inserta de Gerencia General se acoge a la recomendación y se indica proseguir de acuerdo a normativa legal vigente.

3. OBJETIVO

Poner en valor la tradición de la celebración del Carnaval en la ciudad de Quito como parte de una oferta turística atractiva y vibrante de productos y experiencias diseñadas para el disfrute del público nacional e internacional.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la actividad turística en el DMQ en el feriado de carnaval a través de la implementación de dos desfiles multicolores en el norte y sur de la ciudad.
- Dinamizar la economía local, incrementando el gasto promedio en la ciudad, creando un producto que motive la visita y pernocta de turistas nacionales y extranjeros.

4. ALCANCE

En el presente proceso se ha previsto la contratación de la organización del evento "Desfiles de Carnaval" a llevarse a cabo de manera estratégica en los siguientes lugares las siguientes fechas:

DESFILE SUR

FECHA: sábado 22 de febrero

LUGAR: Tribuna del Sur, Av. Teniente Hugo Ortiz, desde el redondel del Calzado hasta el redondel de La Magdalena.

HORA INICIO: 15h00

TIEMPO DE EVENTO: 3 horas aproximadamente.

DESFILE NORTE

FECHA: domingo 23 de febrero

LUGAR: Tribuna de los Shyris, desde la calle el Telégrafo, Shyris, hasta la calle República del Salvador.

HORA INICIO: 15h00

TIEMPO DE EVENTO: 3 horas aproximadamente.

Se contará con la participación de comparsas de parroquias rurales, actores sociales y culturales del DMQ, que muestren su diversidad cultural en los desfiles, además se considera el desfile de carros alegóricos con temáticas turísticas del DMQ, acompañados de bandas musicales de pueblo y coreografías como parte de la celebración del Carnaval.

El ejecutor tendrá la responsabilidad de diseñar los Planes de Contingencia y gestionar todos los trámites y permisos correspondientes para la implementación de los desfiles. Quito Turismo apoyará con los formatos respectivos, gestión con entidades públicas y oficios para la aprobación de los planes de contingencia.

Para la ejecución del contrato, el proveedor deberá contar con los recursos, insumos y equipo técnico, tecnológico, humano y de indumentaria necesarios para realizar las actividades programadas y la entrega de informes respectivos posteriores, con el fin de obtener los productos establecidos de acuerdo al objeto del contrato.

El contratista seleccionado deberá proporcionar los servicios de acuerdo a los requerimientos de Quito Turismo y deberá realizar el seguimiento técnico requerido durante el desarrollo de los desfiles de carnaval.

La empresa Quito Turismo no se responsabiliza de la seguridad de equipos, personal de seguridad para el lugar de instalación de stands, carpas y otros, antes y durante el día de realización de los desfiles.

5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Para dar cumplimiento a los objetivos específicos el contratista adoptará la siguiente metodología:

- El contratista deberá presentar un documento de conceptualización del evento turístico, hasta transcurridos 2 días calendarios contados a partir de la suscripción del contrato.
- El contratista ejecutará y producirá los 2 desfiles de Carnaval en el Norte y Sur de la Ciudad, de acuerdo con el documento de conceptualización.
- Coordinar con Quito Turismo y las diferentes organizaciones para su participación en los desfiles de Carnaval, tanto en el tema turístico, artístico, escénico, coreográfico, programación, supervisión, control interno y seguridad.
- Gestionar los permisos de uso de los espacios y de servicios públicos que garanticen la seguridad y el disfrute de los desfiles por parte de la ciudadanía.
- Coordinación y gestión de apoyo interinstitucional.
- Realizar intercomunicación, con puesto de mando unificado.
- El contratista deberá presentar dos informes físicos y digitales, de igual valor y tenor de los servicios entregados, que incluirán 90 fotografías (en alta resolución, a 300 DPI con resolución mínima de 18 mega píxeles en formato JPG) de cada desfile (2 desfiles) y 1 video (en HD, en formato MOV) de 5 minutos por cada desfile (2 desfiles) sin editar, las fotografías y video se entregará al Administrador de Contrato en dos CD.
- Reuniones de trabajo con el personal de Quito Turismo para el seguimiento y cumplimiento de los productos solicitados en la presente contratación.
- Realizar con anterioridad y en coordinación con Quito Turismo, todo el proceso para la obtención de la aprobación de los Planes de contingencia para la ejecución de los desfiles.
- El Administrador de contrato será el responsable de la ejecución del contrato y velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todos los productos y/o servicios a entregar.
- El administrador del contrato mantendrá contacto y comunicación con el contratista para la buena ejecución de las actividades a realizarse en el presente contrato.

6. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

Quito Turismo facilitará la siguiente información para el desarrollo del presente contrato:

- Formatos para el desarrollo de los planes de contingencia.
- Contactos de las instituciones requirentes para la obtención de permisos para la realización de los desfiles.
- Manual de marca de imagen de Alcaldía de Quito, para la inclusión en la difusión de los desfiles.

7. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

A continuación, se detalla cada uno de los elementos requeridos para la organización de los desfiles de Carnaval a realizarse en el Distrito Metropolitano de Quito.

Item	Cant	Descripción del servicio	Valor Unitario	Valor Total
1	1	ORGANIZACIÓN DEL EVENTO "DESFILES DE CARNAVAL EN EL DMQ. 2020" Deberá presentar en forma física, un documento de conceptualización del evento, que contendrá, entre otros aspectos relevantes, como los siguientes: 1. Detalle de equipo humano, logístico y de seguridad necesario para la producción del evento 2. Crónograma de la programación, coordinación coreográfica, coreografía y musical de los dos desfiles, montaje y desmontaje de alegóricos desde y hasta los siguientes lugares: Tribuna de los Shyris, la Tribuna del Sur. 3. Desarrollar 2 desfiles con mínimo 10 bloques coreográficos que debe contener: comparsas de las parroquias rurales, de provincia como: (Díablos de Pillaro, Danzantes de Pujilí, personajes de la Mama Negra, danzantes de Cotacachi, Sanjuaneros de Cayambe entre otro, una delegación internacional (Brasil) representaciones del Carnaval de Venecia y del Carnaval de Oruro, presentación de murgas con zanqueros, los mismos que se realizarán en la Tribuna de los Shyris, y la Tribuna del Sur, tomando en consideración los siguientes aspectos: Valorar, seleccionar, asesorar, programar la participación de los grupos culturales en el desfile (mínimo 10 grupos). Cada segmento estará constituido por una alegoría, una coreografía especial, bandas de pueblo, efectos especiales, implementos coreográficos y tendrá un pico de impacto o atención. 4. Contenido de libreto tomando en cuenta los siguientes aspectos: • Resaltar la fecha conmemorativa del Carnaval, a la vez brindar a la colectividad un espacio de sano esparcimiento, la puesta en valor de las más auténticas manifestaciones de nuestra pluriculturalidad nacional, así como la de nuestra realidad intercultural. • Se procurará la participación de grupos que representen la diversidad del DMQ, haciendo hincapié en las más representativas muestras de nuestro folklore o muestras culturales. 5. Creación, decoración, elaboración de 10 alegóricos de	13.000	13.000

		14mts de largo X 3,5 de ancho y X 5,00 m de altura, tomando en cuenta las siguientes temáticas: 1.- Centro del Mundo 2.- Arte Arquitectura y Leyenda 3.- Chocó Andino Biodiversidad. 4.- Capital del Chocolate y café de Quito 5.- Cosmovisión andina 6.- Quito puerta de entrada al Ecuador 7.- Mercados, frutas y gastronomía. 8.- Geranios 9.- Virgen del Panecillo 10.- Prioste del Carnaval, Los mismos que serán parte importante de los desfiles de Carnaval, además se deberá considerar los traslados hacia la tribuna del sur y la tribuna de los Shyris. • Diseños e impresión de los bocetos de los alegóricos		
2	10	Decoración y montaje de carros alegóricos de 14mts largo x 3,5.mts ancho x 5,00 de alto, para su elaboración, se contará con mano de obra calificada para este tipo de trabajos, los mismos que entre otros serán: diseñadores, escultores, dibujantes, pintores, cerrajeros, carpinteros, etc, debe incluir plataformas, tarimas, sobre tarimas, generadores de energía y amplificación, los materiales serán los apropiados para este trabajo como, por ejemplo: hierro, madera, estiropor, esponja, materiales sintéticos (cambrela y tricort), acabados con resinas y terminados a todo color con ladas resistentes a la intemperie y matizados para amplificar los detalles de luz y profundidad.	14.000	140.000
3	10	Puesta en escena de los carros alegóricos	1.800	18.000
4	1	Presentación artística de grupos culturales en los dos desfiles	54.530	54.530
5	1	Ryder Técnico Sonido: para las dos tarimas de conducción y relatoría para los dos desfiles, • Cajas de 750 w c/u • 2 Subbajos de 1000w c/u • 1 Consola de 24 canales • Micrófonos profesionales fijos • Micrófonos diadema • 1 Reproductor de audio • 1 Generador 30 kva • 2 Monitores para escenario. Es necesario que para el buen funcionamiento del ryder técnico el contratista provea de un técnico de sonido.	2.400	2.400
	1	TARIMAS Servicio de montaje y desmontaje de 2 tarimas mixtas de 8X4 MTS con toldo aforadas para conducción y relatoría, una en cada lugar de los desfiles.	1.500	1.500

6	1	PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DEL EVENTO "DESFILES DE CARNAVAL" Producción de 2 desfiles de Carnaval en dos fechas 22 y 23 de febrero que incluyen: • Conceptualizar, organizar, planificar, programar, coordinar las necesidades logísticas, técnicas, artísticas y de personal necesarias para la ejecución de los dos desfiles de Carnaval • Contar con relatores para cada desfile. • Gestionar los operativos de seguridad, logística técnica, artística y operatividad para los 2 desfiles. • Realizar los guiones de los grupos culturales a presentarse en los 2 desfiles.	6.000	6.000
7	1	Logística • Montaje y desmontaje de 10 stands de 3x3 en carpas blancas con paredes para emprendimientos que incluya puntos de luz, mesones, o tableros con manteles de diversos colores y 2 sillas plásticas por carpa, el carpeado debe ser uniforme e instalado en la intersección de las calles Shyris y Naciones Unidas. • 40 baterías sanitarias con su respectiva limpieza ubicadas a lo largo de los dos desfiles (20 en cada lugar) • 2 Carpas de primeros auxilios, debe incluir 2 paramédicos y una ambulancia una en cada lugar de los desfiles a desarrollar. • Montaje y desmontaje de 1 camerino para damas y 1 camerino para caballeros de 12x8 con 40 sillas plásticas, 4 espejos grandes, y 6 mesas con mantelería en cada uno, instalados en los puntos de inicio de cada desfile con su respectiva seguridad. • Montaje y desmontaje de una carpa de 4x4 con 4 mesas 4 espejos grandes y 8 sillas para maquillistas solo para el desfile del sur. • Implementos escénicos para participantes de comparsas. • Pendones identificativos de 1.50 x 1.70 para cada grupo a desfilas	11.400	11.400
		SUBTOTAL		246.830
		IVA 12%		29.619.60
		TOTAL		276.449.60

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá vigencia hasta el 29 de febrero de 2020

9. VIGENCIA DE LA OFERTA

30 días

10. PRESUPUESTO REFERENCIAL

Para determinar el precio referencial de este proceso se realizó un estudio previo, cuyo informe se encuentra adjunto a estos términos de referencia, en el cual se definió que el presupuesto referencial asciende a USD 246.830 más IVA.

11. ANTICIPO

Se otorgará el 50% de anticipo, del valor del contrato en calidad de anticipo, previa presentación de la garantía bancaria o póliza de seguro de fiel cumplimiento del contrato y buen uso del anticipo. Este debe ser incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Se realizará un pago único contra entrega del informe favorable del administrador del contrato y suscripción del acta entrega recepción; para lo cual el contratista deberá presentar la factura, informe físico y digital correspondiente de los servicios prestados de acuerdo a los valores establecidos en el estudio previo.

13. GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se rendirá por un valor igual al cinco por ciento (5%) del monto total del mismo, en una de las formas establecidas en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La garantía de buen uso del anticipo se rendirá por un valor igual al determinado y previsto en el presente pliego, que respalde el cien por ciento (100%) del monto a recibir por este concepto.

14. MULTAS

Por el retraso en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio, se cobrará el 1x 1000 diario de las obligaciones pendientes de la ejecución del contrato conforme lo determina el artículo 71 de la LOSNCP.

15. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

Cantidad	Función	Nivel de estudio	Titulación académica
1	Coordinador General	Tercer nivel	Publicidad y Marketing y/o afines
1	Coordinador – logística	Tercer nivel	Tecnología en Administración de empresas
1	Técnico en construcción civil y domótica	Tercer nivel	Tecnología en construcción civil y domótica
1	Diseñador Gráfico	Tecnología	Diseño gráfico, audiovisual, multimedia

Los títulos deberán estar acreditados con la copia simple del respectivo título y/o certificación de la Senescyt.

Experiencia del personal técnico

Cargo	Descripción de experiencia	Temporalidad
Coordinador General	Experiencia en coordinación,	En los últimos 5 años.

	producción y logística en organización de desfiles y/o eventos masivos	
Coordinador – logística	Experiencia en logística de organización de desfiles y/o eventos masivos.	En los últimos 3 años.
Técnico en construcción civil y domótica	Experiencia en actividades de domótica y construcción	En los últimos 3 años.
Diseñador Gráfico	Experiencia en diseño gráfico para eventos, organización y producción.	En los últimos 1 año.

Presentación de mínimo 1 certificado de trabajo que acredite su experiencia.

16. EQUIPO TÉCNICO

No aplica

17. RECURSOS

No aplica

18. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA EMPRESA

EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA				
N°	Tipo	Descripción	N° Proyectos	Monto mínimo
1	General	De los últimos 5 años de experiencia en organización de cualquier tipo de evento masivo con asistencia mínima de 2.000 personas.	3	100.000
2	Específica	De los últimos 3 años de experiencia en organización, producción, conceptualización de desfiles y cualquier tipo de evento masivo con asistencia mínima de 1.000 personas	3	50.000

Presentación de mínimo 2 certificados de trabajo que acrediten su experiencia.

19. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación en 2 etapas, en la primera se utilizará los requisitos mínimos para la evaluación. Quienes cumplan con los requisitos mínimos de evaluación pasarán a la 2da etapa, evaluación por puntaje.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS (REQUISITOS MÍNIMOS)			
Nº	PARÁMETRO	REQUISITOS	MEDIO DE COMPROBACIÓN
1	Integridad de la Oferta	Se evaluará considerando la presentación de los formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego	Presentación de los formularios
2	Personal técnico mínimo	1 Ingeniero en Marketing y Publicidad o afines 1 Técnico en Administración de empresas 1 Técnico en construcción y domótica o afines 1 Diseñador gráfico	Adjuntar hoja de vida Adjuntar copia de título o registro del SENESCYT y certificados de trabajo que comprueben la experiencia
3	Experiencia mínima el personal técnico	1 Coordinador General Experiencia en coordinación producción, logística y organización de desfiles y/o eventos masivos En los últimos 5 años 1 Coordinador de logística Experiencia en logística de organización de desfiles y/o eventos masivos. En los últimos 3 años 1 Técnico en construcción civil y domótica Experiencia en actividades de construcción . En los últimos 3 años 1 Diseñador gráfico – Con experiencia en diseño gráfico para eventos. En el últimos 1 año	Adjuntar certificados de trabajo que señalen tiempo y monto.
4	Experiencia General y Específica del oferente	Experiencia General De los últimos 5 años de experiencia en organización de cualquier tipo de evento masivo con asistencia mínima de 2.000 personas. Experiencia Específica De los últimos 3 años de experiencia en organización, producción, conceptualización de desfiles y cualquier tipo de evento masivo con asistencia mínima de 1.000 personas.	Presentar certificados de trabajo que justifique lo solicitado, actas de entrega recepción o actas de liquidación donde se señale tiempo, monto y que acrediten su experiencia.
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados en los términos de referencia	Cumplimiento de los requerimientos técnicos detallados en los términos de referencia
6	Oferta Económica	Se ajusta al presupuesto referencial estimado.	Cumplimiento con el presupuesto referencial

Evaluación por puntaje:

EVALUACIÓN POR PORCENTAJE		
Experiencia general y experiencia específica	50	Se acreditará con 25 puntos, a la experiencia general y 25 puntos por la experiencia específica, de acuerdo a la metodología del "Instructivo experiencia general y específica" del SERCOP, octubre 2017. La verificación de la experiencia será acreditada mediante la entrega de copias simples de certificados de trabajo o actas de entrega recepción del o los oferentes(s).
Experiencia del personal técnico	40	Se acreditará con 40 puntos, a la experiencia del personal técnico, de acuerdo a la metodología del "Instructivo experiencia general y específica" del SERCOP, octubre 2017. La verificación de la experiencia será acreditada mediante la entrega de copias simples de certificados de trabajo o actas de entrega recepción del personal.
Propuesta económica	10	La oferta más baja será la mejor puntuada.

20. OBLIGACIONES DE LA PARTES

Obligaciones del Contratista

- El Contratista debe proteger y salvar de responsabilidad a la Entidad Contratante y a sus representantes de cualquier reclamo o juicio que surgiera como consecuencia de la contravención o falta de cumplimiento de cualquier norma jurídica por parte del contratista o su personal. En caso de encontrar en los documentos contractuales una discrepancia o contradicción con relación a cualquier norma jurídica, el contratista deberá informar de esto a la Entidad Contratante.
- Cumplir estrictamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas requeridas.
- Prestar el servicio en el plazo establecido.
- Entrega de un informe final con la descripción y ejecución de las actividades programadas con su respectivo archivo fotográfico, que deberá ser entregado 2 copias una en formato impreso y otra en formato digital.
- Coordinación conjunta con Quito Turismo para gestión de los planes de contingencia y permisos respectivos para cada uno de los eventos programados.
- Contar con el equipo técnico y humano necesario para llevar a cabo todas las actividades requeridas.
- Suscribir el informe de los servicios recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Obligaciones del Contratante

- Entregar al Contratista la información, directrices y lineamientos impartidos por Quito Turismo para el cumplimiento de las actividades o entrega del servicio, determinadas en el presente término de referencia.
- La empresa Quito Turismo no se responsabiliza de la seguridad de equipos, personal de seguridad para los lugares de instalación de equipos antes y durante los días y horas que se requiera.

- Para la admisión de los servicios del contrato, el administrador suscribirá un informe de recepción del mismo, documento habilitante para los pagos parciales.
- Quito Turismo delegará un funcionario de la Dirección de Desarrollo, para que sea el enlace de coordinación de las actividades programadas, además se encargará de emitir una carta aval para la facilitación de los permisos respectivos.

21. COMISIÓN TÉCNICA

Se sugiere a los siguientes funcionarios delegados para la Comisión Técnica:

Delegado de la máxima autoridad: Patricio Velásquez

Cargo: Gerente Técnico

Cédula de identidad: 0501639942

Delegado del Área requirente: Gerson Arias

Cargo: Jefe de Operaciones e Investigación

Cédula de identidad: 1711424075

Delegado a fin a la contratación: Oscar López

Cargo: Jefe de Promoción

Cédula de identidad: 1716796873

Secretaria: María Fernanda Vargas

Cargo: Analista 1

Cédula de identidad: 171927103-1

22. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Se sugiere la designación como administrador de la presente contratación a la servidora Paulina Arboleda Coordinadora de Operaciones con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de la entrega de los bienes o prestación de los servicios requeridos, se procederá conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento y de más normativa aplicable referente a (ADMINISTRADOR DE CONTRATO)

CAUSALES DE RECHAZO

Son causales de rechazo las siguientes:

1. Si no cumpliera los requisitos mínimos establecidos en el presente término de referencia
2. Si se hubiera entregado y/o presentado la oferta en lugar distinto al fijado o después de la hora establecida para ello.
3. No firmar los formularios de la propuesta técnico/ económica.
4. Si el oferente se encontrare incurso en la inhabilidades contractuales determinadas en la LOSNCP.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA: La evaluación de las propuestas técnicas económica se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una propuesta debe ser rechazada. Para ello se establecen dos etapas:

- 1) Cumplimiento de Requisitos Mínimos con la metodología cumple o no cumple.

2) Calificación por puntaje.

PRIMERA ETAPA: INTEGRIDAD DE LAS OFERTAS

Se revisará que la oferta haya incorporado todos los formularios definidos en el presente pliego, conforme el siguiente detalle:

1. FORMULARIO 1 DE LA OFERTA
2. FORMULARIO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA
3. FORMULARIO 3 PROPUESTA ECONÓMICA

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMO

Los oferentes deberán incluir dentro de su propuesta de manera pormenorizada el cumplimiento de cada uno de los parámetros de evaluación de acuerdo con los requerimientos determinados en los términos de referencia:

NO.	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
1	Integridad de la Oferta			
2	Personal técnico mínimo			
3	Experiencia Mínima del personal técnico			
4	Experiencia General y Específica del oferente			
5	Especificaciones técnicas o términos de referencia			
6	Oferta Económica			

METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN POR PUNTAJE:

EVALUACIÓN DE POR PUNTAJE

Parámetros a evaluar por puntaje:

EVALUACIÓN POR PORCENTAJE	
Experiencia general y experiencia específica	50
Experiencia del personal técnico	40
Propuesta económica	10

Método de Calificación Experiencia General y Específica

EVALUACIÓN POR PORCENTAJE	
Experiencia general y experiencia específica	50
Se acreditará con 25 puntos, a la experiencia general y 25 puntos por la experiencia específica, de acuerdo a la metodología del "Instructivo experiencia general y específica" del SERCOP, octubre 2017.	
La verificación de la experiencia será acreditada mediante la	

		entrega de copias simples de certificados de trabajo o actas de entrega recepción del o los oferentes(s).
Experiencia del personal técnico	40	Se acreditará con 40 puntos, a la experiencia del personal técnico, de acuerdo a la metodología del "Instructivo experiencia general y específica" del SERCOP, octubre 2017. La verificación de la experiencia será acreditada mediante la entrega de copias simples de certificados de trabajo o actas de entrega recepción del personal.
Propuesta económica	10	La oferta más baja será la mejor puntuada.

MÉTODO DE CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

<u>Oferta Económica</u>
56 puntos
La oferta de menor valor será la mejor puntuada. Para las demás se aplicará una regla de tres inversamente proporcional.

CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento precontractual será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	28/01/2020	14h30
Fecha límite de preguntas.	29/01/2020	14h30
Fecha límite de, respuestas y aclaraciones	29/10/2020	17h30
Fecha límite de entrega de ofertas	31/01/2020	09h00
Fecha de apertura de ofertas	31/01/2020	10h00
Fecha estimada de invitación	04/02/2020	12h00

Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta (45). En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.



Carla Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

FORMULARIO 1 DE LA OFERTA

1.1 Personal Técnico Mínimo

Función	Nivel de estudio	Titulación académica
Coordinador		
Guía		
Guía		
Guía		
Guía		
Guía		

Los títulos deberán estar acreditados con la copia simple del respectivo título y/o certificación de la Senescyt.

Los guías deberán estar acreditados con la copia simple de la licencia emitida por el MINTUR.

1.2 Experiencia de Personal técnico

Nombre de Empresa o entidad	Descripción de experiencia	No. de años de experiencia

Presentación de certificados de trabajo que acredite su experiencia.

1.3 Experiencia General y específica

Tipo de Experiencia	Descripción	Temporalidad	Proyectos	Monto
General				
Específica				

Para constancia de lo ofertado suscribo este formulario

Nombres completos

Cc

Empresa

Fecha

FORMULARIO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.1 Especificaciones técnicas o Términos de Referencia

Item	Cant	Descripción del servicio	Valor Unitario	Valor Total

Para constancia de lo ofertado suscribo este formulario

Nombres completos

Cc

Empresa

Fecha

FORMULARIO 3 PROPUESTA ECONÓMICA

3.1 PROPUESTA ECONÓMICA

Rubro	descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total

Para constancia de lo ofertado suscribo este formulario

Nombres completos:

C.C:

Empresa:

Fecha: .

